

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día veintitrés del mes de febrero del año dos mil veintidós, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria 2022, mediante videoconferencia a través de la aplicación ZOOM; en cumplimiento al "ACUERDO POR EL CUAL SE INSTRUYE EL REINICIO SEGURO DE LAS LABORES PRESENCIALES EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO" publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de agosto de 2020 y con la finalidad de evitar la concentración de personas, se reunieron los servidores públicos: Lic. Adriana Mayoral Bravo, Secretaria Técnica del COCODI en suplencia del Ing. William Saulceth Conrado Alarcón, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SEOP; Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información Estadística y Geográfica de la Secretaría de Finanzas y Planeación en suplencia del Dr. Luis David Vázquez Heredia, Subsecretario Técnico Hacendario y vocal del Comité; Lic. Angelina Hernández López, Jefa de Departamento de Contabilidad y Pagaduría, suplente de la Dirección de Administración; Ing. Miriam Velazco López, Titular del Órgano Interno de Control adscrito a la Secretaría de Obras Públicas; Lic. Martín Cuxim Che, Director de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Valentina de las M. Cuevas Cetina, Auxiliar de Control Interno en suplencia de la Secretaria Técnica del COCODI; así como en calidad de invitados los siguientes servidores públicos: Ing. Arminda Mariana Arjona Pérez, Directora de Medio Ambiente; Mtro. Gustavo Nahim Vázquez López, Director de Planeación; Lic. Raúl Eduardo Martínez Rendón, Presidente del COEPCI de la SEOP; Arq. Rosalva Carrillo Zárate, Subsecretaria de Obras; Lic. Verónica Alejandra Marín Aguilar, Jefa del Departamento de Atención de Auditorías, esto de conformidad con la invitación emitida por la Lic. Adriana Mayoral Bravo, Secretaria Técnica del COCODI con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría y,

con la finalidad de realizar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL “COCODI” DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

Conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

El Orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

- I. Declaración del quórum legal e inicio de sesión;
- II. Aprobación del orden de día;
- III. Ratificación del Acta de sesión anterior;
- IV. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;
- V. Evolución de Riesgos;
- VI. Presentación y validación del informe anual;
- VII. Avance del PTCI;
- VIII. Presentación y aprobación del PTCI;
- IX. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos (Integración de objetivos y metas institucionales de los programas Presupuestarios);
- X. Conocimiento del avance del programa de Ética e Integridad (PROEI);
- XI. Presentación del informe anual de actividades del Comité de Ética;
- XII. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética;
- XIII. Presentación del Código de Conducta;
- XIV. Avance del cumplimiento de: objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
 - a) Objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del 2021 y programación 2022.
 - b) Presupuesto ejercido 2021 y aprobado 2022.
- XV. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
- XVI. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
- XVII. Asuntos generales;
- XVIII. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.

PALABRAS DE BIENVENIDA.

La Lic. Adriana Mayoral Bravo, en suplencia del Presidente del COCODI hace uso de la voz para dar la más cordial bienvenida a los participantes de esta sesión y agradecerle su asistencia y participación, además de explicar que el motivo de la reunión, es para realizar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, toda vez que conforme a los artículos 16, 22 y 23 de los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, establece que el COCODI celebrará sesiones ordinarias cada trimestre, siendo esta la primera

sesión. -----

LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la voz, la C. Valentina de las M. Cuevas Cetina, en suplencia de la Secretaria Técnica del Comité, procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente Acta. -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, la C. Valentina de las M. Cuevas Cetina, en suplencia de la Secretaria Técnica del Comité, en virtud de encontrarse reunidos los convocados, se determina la existencia legal del Quórum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme al orden del día por aprobarse.---

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz la Lic. Adriana Mayoral Bravo, en suplencia del Presidente, dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por los asistentes a la reunión.-----

ACUERDO 01//S.O./2022.- Las personas integrantes del Comité , validan por unanimidad de votos el orden día. -----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la palabra la suplente de la Secretaria Técnica del Comité, C. Valentina de las M. Cuevas Cetina, comenta que el Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité ya se encuentra validada y firmada por todos los integrantes del Comité, por lo que con base en lo anterior y toda vez que los integrantes ya conocen el contenido de la misma, se solicita se obvie su lectura, por lo que se requiere a los presentes que manifiesten si tienen alguna observación u objeción al respecto; no habiendo alguna, se toma el siguiente: -----

ACUERDO 02//S.O./2022.- Las personas integrantes del Comité, validan por unanimidad de votos el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, la cual se contiene como ANEXO I de la presente acta, y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

En uso de la palabra la suplente del Presidente del Comité, Lic. Adriana Mayoral Bravo, dio lectura al acuerdo que se encuentra pendiente de dar cumplimiento, el cual se adjunta a la presente acta como **(ANEXO II)**, por lo que se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03//S.O./2022.- Las personas integrantes del Comité, dan por presentado el seguimiento de acuerdos de las sesiones previas. -----

V. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En el desahogo de este punto la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del COCODI, procede dar el uso de la voz a la Ing. Arminda Mariana Arjona Pérez, Directora de Medio Ambiente y representante de la Subsecretaría de Estudios y Proyectos, quien informó respecto del avance en el proceso sustantivo de "Desarrollo de Estudios y Proyectos", mismo informe que se adjunta a la presente acta como **(ANEXO III)**; acto seguido no habiendo comentario respecto al avance del mismo, se procedió a dar lectura de los resultados obtenidos del Taller de Administración de Riesgos del proceso de "Administración de Obra" en lo que respecta al análisis de riesgo de corrupción o fraude, esto en atención a que es de carácter complementario a la Matriz de Riesgo – Control que se analizó en un primer momento en coordinación con el despacho contratado por la SECOES, ya que en esa primera matriz no se consideró analizar un riesgo de corrupción o fraude, razón por la cual se adjunta a la presente acta como **(ANEXO IV)** lo correspondiente al inventario de riesgos, mapa de riesgos y matriz de riesgo – control quedando pendiente la incorporación de dichos controles al PTCI . -----

ACUERDO 04//S.O./2022.- Los y las integrantes del COCODI dan por presentado el informe de evolución de riesgos de los procesos sustantivos de Desarrollo de Estudios y Proyectos, y el de Administración de Obra. -----

VI. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL.

En el desahogo de este punto la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del COCODI, procede a señalar que se incorporó el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Obras Públicas a la carpeta de trabajo, por lo que se solicita se obvie su lectura y que se adjunta a la presente acta como **(ANEXO V)**, se requiere a las y los presentes que manifiesten si tienen alguna observación u objeción al respecto. -----

ACUERDO 05//S.O./2022.- Los y las integrantes del COCODI validan el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Obras Públicas.-----

VII. AVANCE DEL PTCI.

Continuando con el siguiente punto del orden del día la C. Valentina de las M. Cuevas Cetina, suplente de la Secretaria Técnica, procede a informar que se anexaron en la carpeta de trabajo los proyectos que conforman el Programa de Trabajo de Control Interno que han concluido su fecha compromiso, tanto los que derivan de la Matriz de Nivel Alto como de las matrices a nivel proceso, mismos que se identificaron después de un proceso de revisión de los proyectos; por lo que se adjunta dicho informe como **(ANEXO VI)**.-----

ACUERDO 06//S.O./2022.- Las personas integrantes del COCODI dieron por presentado el avance del Programa de Trabajo de Control Interno.-----

VIII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PTCI.

A continuación, la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del COCODI manifiesta que se incorporarán a la carpeta de trabajo los proyectos del PTCI correspondientes a las matrices de nivel alto y de los procesos de “Desarrollo de Estudios y Proyectos” y de “Administración de Obra” **(ANEXO VII)**, por lo que solicita a los presentes que manifiesten si tienen alguna objeción al respecto, no habiendo otra intervención por parte de los integrantes del COCODI se emite el siguiente:-----

ACUERDO 07//S.O./2022.- Los integrantes del COCODI aprueban el Programa de Trabajo de Control Interno 2022 de la Secretaría de Obras Públicas.-----

IX. CONOCER Y OPINAR SOBRE LOS PROCESOS QUE SERÁN OBJETO DEL EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.

En uso de la palabra la C. Valentina de las M. Cuevas Cetina, suplente de la Secretaria Técnica, comenta que tomando en consideración que los dos procesos sustantivos aprobados por el COCODI a la fecha se encuentran en nivel de implementación, se considera sumar un nuevo proceso para el 2022, esto con la finalidad de que se puedan ejecutar los controles, actividades

del PTCl,proponiéndose el proceso de “Integración anual de objetivos y metas institucionales de los Programas Presupuestarios” -----

En uso de la voz la Ing. Miriam Velazco López, Titular del Órgano Interno de Control manifiesta que respecto al objetivo planteado, considera el diseño e integración de herramientas de gestión, control y evaluación de las metas e indicadores, a lo que dichas herramientas ya están diseñadas, por lo que considera pertinente se realice un análisis y replantear el objetivo a fin de que verdaderamente refleje lo que se pretende alcanzar al integrar dicho proceso sustantivo, en especial a lo que respecta a disminuir o erradicar los probables riesgos de incumplimiento de metas u objetivos de los programas presupuestarios, por lo que solicita se someta a votación y se ponga a consideración de los demás integrantes el replanteamiento del objetivo del procedimiento.-----

Al respecto el Mtro. Gustavo Nahim Vázquez López, Director de Planeación, en uso de la voz señala que efectivamente el objetivo del proceso sustantivo, es que al momento de que se realice la planeación de los objetivos y metas institucionales, se haga de manera consciente e informada por las unidades responsables disminuyendo los riesgos de no alcanzar las metas o bien que se pueda prever aquellas circunstancias que pudieran incidir en el cumplimiento de las mismas.--- Una vez expuesto lo anterior y no habiendo alguna otra observación se somete a votación si se replantea el objetivo del proceso sustantivo “Integración Anual de Objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios”, aprobándose por unanimidad, solicitando se hagan las adecuaciones a dicho objetivo, por lo que se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 08//S.O./2022.- Las y los integrantes del COCODI aprueban que el proceso que será objeto del ejercicio de identificación de riesgos sea el de “Integración anual de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios”, solicitando se adecue el objetivo y sea presentado en la siguiente sesión del Comité.-----

X. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

El siguiente punto del orden del día la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del Comité, procede a presentar el informe del Avance del Programa de Ética, al respecto comenta que se anexa a la carpeta de trabajo el cronograma de actividades del Programa de Ética e Integridad de la Secretaría de Obras Públicas, en la que se señalan las actividades concluidas y

las que están en proceso en el Programa de Ética e Integridad (**ANEXO VIII**). Una vez expuesto lo anterior, y no habiendo alguna otra observación, se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 09//S.O./2021.- Las y los integrantes del COCODI se dan por enterados del Avance del Programa de Ética e Integridad (PROEI) .-----

XI. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En el desahogo de este punto, se le concede el uso de la voz al Lic. Raúl Eduardo Martínez Rendón, Presidente del COEPCI quien informa que el Informe Anual del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) se adjunta a la carpeta de trabajo, por lo que solicita que se obvie su lectura (**ANEXO IX**). A continuación, la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del COCODI, solicita a los presentes que manifieste si tienen alguna observación u objeción al respecto y no habiendo alguna, se emite el siguiente: -----

ACUERDO 10//S.O./2021.- Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el Informe Anual del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI). -----

XII. RECOMENDACIONES EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En el desahogo de este punto, se le concede el uso de la voz al Lic. Raúl Eduardo Martínez Rendón, Presidente del COEPCI quien informa que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) recomienda que se dé cumplimiento, difusión y capacitación sobre el recién aprobado Código de Conducta de la Secretaría, de igual forma que se destinen recursos o bien se realicen las gestiones para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, a fin de cumplir en tiempo y forma con el Acuerdo emitido por la SECOES.-----

A continuación, la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del COCODI, solicita a los presentes que manifiesten si tienen alguna observación u objeción al respecto y no habiendo alguna, se emite el siguiente: -----

ACUERDO 11//S.O./2021.- Las y los integrantes del COCODI se dan por enterados de las recomendaciones por parte del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI). -----

XII. PRESENTACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Continuando con el orden del día, se le concede el uso de la voz al Lic. Raúl Eduardo Martínez Rendón, Presidente del COEPCI quien informa que con fecha 28 de enero de 2022, la Coordinación de Situación Patrimonial de la SECOES, mediante oficio número SECOES/SIV/CGJV/CJER/0357/1/2022, realizó la aprobación en todas sus partes del Código de Conducta de la Secretaría de Obras Públicas, considerando que cuenta con todos los puntos establecidos en la Guía de Integración, por lo que solicitará a la Dirección de Administración se publique en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, para su posterior difusión al interior de la Secretaría.

ACUERDO 12//S.O./2021.- Las y los integrantes del COCODI se dan por enterados de la aprobación del Código de Conducta de la Secretaría de Obras Públicas-----

XIV. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS / PRESUPUESTO 2021 POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y CAPÍTULO.

El siguiente punto del orden del día es presentar el Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios por unidad administrativa y capítulo que expondrá en primer punto los Objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del 2021 y programación 2022, el Mtro. Gustavo Nahim Vázquez López, Director de Planeación; y por su parte los Objetivos y Metas institucionales del Presupuesto ejercido 2021 y aprobado 2022 por unidad administrativa y capítulo, Lic. Angelina Hernández López, Jefa de Departamento de Contabilidad y Pagaduría, suplente de la Dirección de Administración, por la que se le otorga el uso de la voz al Director y a la Jefa de Departamento respectivamente. -----

En este sentido en uso de la voz el Mtro. Gustavo Nahim Vázquez López, Director de Planeación manifiesta respecto del seguimiento de objetivos y metas institucionales 2021 de los programas presupuestarios y la programación 2022, la cual se adjunta como **(ANEXO X)** a la presente acta el desglose del cumplimiento de los indicadores por programa presupuestario, así como la justificación correspondiente. -----

Una vez agotado el tema, se concede el uso de la voz a la Lic. Angelina Hernández López, Jefa de Departamento de Contabilidad y Pagaduría, suplente de la Dirección de Administración quien expone que respecto al Avance del Presupuesto del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2021, el cual se adjunta a la presente acta como **(ANEXO XI)**; de igual forma procede a presentar el Presupuesto Autorizado 2022 por unidad responsable y capítulo del gasto, el cual se agrega dentro del anexo referido. -----

No habiendo más comentarios sobre los temas antes vertidos, la suplente del Presidente somete a aprobación los informes antes señalados, siendo que se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 13//S.O./2022.- Las y los integrantes del Comité dieron por presentado el Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios/ 2021 y programación 2022.-----

XV. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

Como siguiente punto del orden del día la Suplente de la Secretaria Técnica manifiesta que es exponer el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización; para tal fin, en uso de la voz la Lic. Verónica Alejandra Marín Aguilar, Jefa del Departamento de Atención de Auditorías, expone el Informe General de Auditorías año 2021, los cuales se agregan a la presente Acta como **(ANEXO XII)**. -----

En uso de la voz la Ing. Miriam Velazco López, Titular del Órgano Interno de Control, señala que en los Informes Generales de Auditorías que se presentan ante este Comité, se visualiza que el estatus que guarda la Auditoría es que fueron atendidas parcialmente, por lo que ya se ha manifestado en reuniones previas de este Comité, se realice un requerimiento debidamente fundamentado y motivado a los servidores públicos responsables de dar la información para la atención de auditorías a fin de que la entreguen en tiempo y forma, por lo que sugiere que se analice dicha fundamentación en coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.-----

Al respecto el Lic. Martín Cuxim Che, Director de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, manifiesta que en cuanto

reciba una solicitud para hacer una revisión del fundamento legal del memorándum se atenderá por parte de su área.-----

No habiendo otro tema que tratar al respecto, la suplente del Presidente somete a aprobación el informe antes señalado, siendo que se tomó el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 14//S.O./2022.- Las y los integrantes del Comité dan por presentado el informe del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, solicitando que se revise la fundamentación legal de los requerimientos de información a las unidades administrativas para la atención de auditorías .-----

XVI. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDA LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En el desahogo de este punto del orden del día la suplente de la Secretaria Técnica del COCODI, C. Valentina de las M. Cuevas Cetina presenta a las personas integrantes del Comité, las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, menciona que se recibieron en el periodo de hasta el 15 de febrero 12 quejas, y que se trató de un periodo atípico de recepción de quejas, adjuntando a la presente acta el informe correspondiente como **(ANEXO XIII)**; de igual forma señala que es necesario que todas las áreas que a la fecha han atendido quejas, denuncias, inconformidades y/o procedimientos administrativos lleven a cabo la implementación de controles que atiendan las debilidades detectadas e informen al COCODI.-----

No habiendo otro asunto que tratar la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del presidente del Comité, solicita se tenga por presentado dichas acciones y somete a aprobación las propuestas antes señaladas, siendo que se tomaron los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 15//S.O./2022.- Las y los integrantes del Comité dieron por presentado las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

XVII. ASUNTOS GENERALES.

No habiendo otro asunto que tratar por parte de las personas integrantes del Comité, se continua con el orden del día. -----

XVIII. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN.

En el desahogo de este punto del orden del día, la C. Valentina de las M. Cuevas Cetina, da lectura a los acuerdos tomados en la presente Sesión, quedando un total de 15 acuerdos, mismos que se detallaron en la presente Acta en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima sesión ordinaria. -----


XIX. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y FIRMA.

Se informa que una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se cierra la presente sesión, siendo las doce horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus doce fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL




Suplente del Presidente
Lic. Adriana Mayoral Bravo
Subsecretaria de Vinculación
Institucional

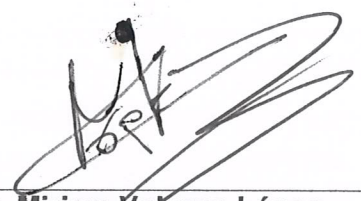


Suplente de la Secretaria Técnica
C. Valentina de las M. Cuevas Cetina
Directora de Vinculación y Participación
Social

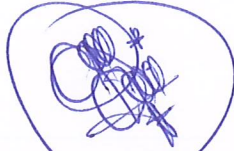
VOCALES



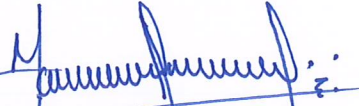
Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc
Suplente del Subsecretario Técnico
Hacendario de la Secretaría de
Finanzas y Planeación



Ing. Miriam Velazco López
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Obras Públicas



Lic. Angelina Hernández López
Jefa de Departamento de Contabilidad
y Pagaduría, suplente de la Dirección
de Administración



Lic. Martín Cuxim Ohe
Director de Asuntos Jurídicos y Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales.

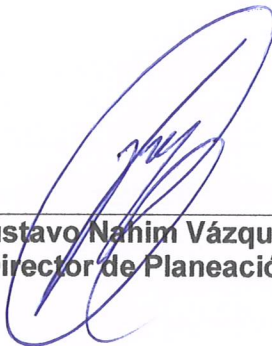
INVITADOS (AS)



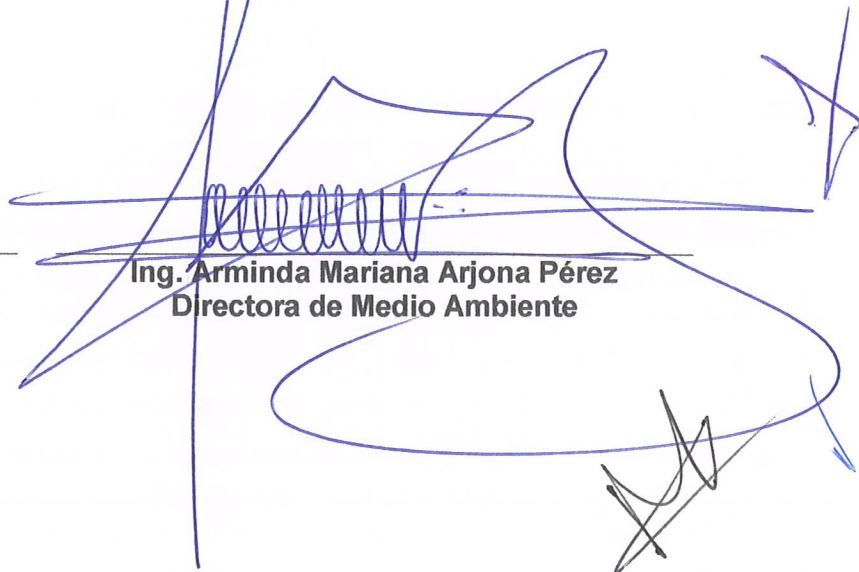
Lic. Verónica Alejandra Marín Aguilar,
Jefa del Departamento de Atención de
Auditorías



Lic. Raúl Eduardo Martínez Rendón
Presidente del COEPCI



Mtro. Gustavo Nahim Vázquez López
Director de Planeación



Ing. Arminda Mariana Arjona Pérez
Directora de Medio Ambiente

Primera Sesión Ordinaria 2022
del Comité de Control y Desempeño Institucional
de la Secretaría de Obras Públicas

ANEXO

I

RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día diecisiete del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, dio inicio la Cuarta Sesión Ordinaria 2021, mediante videoconferencia a través de la aplicación ZOOM; con la finalidad de evitar la concentración de personas por motivos de la contingencia sanitaria, se reunieron los servidores públicos: ----- Lic. Adriana Mayoral Bravo, Secretaria Técnica del COCODI en suplencia del Ing. William Saulceth Conrado Alarcón, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SEOP; Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información Estadística y Geográfica de la Secretaría de Finanzas y Planeación en suplencia del Dr. Luis David Vázquez Heredia Subsecretario Técnico Hacendario y vocal del comité; M.G.A Ariadne Isabel Domínguez Martínez, Directora de Administración; Ing. Miriam Velazco López, Titular del Órgano Interno de Control adscrito a la Secretaría de Obras Públicas; Lic. Martín Cuxim Che, Director de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales; Valentina de las Mercedes Cuevas Cetina, Auxiliar de Control Interno en suplencia de la Secretaria Técnica del COCODI; así como en calidad de invitados los siguientes servidores públicos: Mtro. Gustavo Nahim Vázquez López, Director de Planeación; Ing. Arminda Mariana Arjona Pérez, Directora de Medio Ambiente en representación de la Subsecretaria de Estudios y Proyectos, Lic. Raúl Eduardo Martínez Rendón, Presidente del COEPCI de la SEOP, Ing. Christian Jesús Chan Pineda, Director de Edificaciones e Infraestructura en representación de la Subsecretaria de Obras, Mtra. Elizabeth Morelos Villegas, Directora de Control Documental de Obra Pública y Auditorías, esto, de conformidad con la invitación emitida por la Lic. Adriana Mayoral Bravo, Secretaria Técnica del COCODI con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría y, con la finalidad de realizar la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**. Conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

El Orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

- I. Declaración del quórum legal e inicio de sesión;
- II. Aprobación del orden de día;
- III. Ratificación del Acta de sesión anterior;
- IV. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas
- V. Evolución de riesgo
 - Avance de la evolución de riesgos del proceso de administración de obra pública.
 - Avance de la identificación de los riesgos del Desarrollo de Estudios y Proyectos.
- VI. Avance del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)
- VII. Conocimiento del avance del Programa de Ética e Integridad (PROEI)
- VIII. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI)
- IX. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios:
 - a. Cumplimiento de metas e indicadores 2021 (julio - septiembre)
 - b. Avance del presupuesto aprobado 2021
- X. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
- XI. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
- XII. Aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos
- XIII. Presentación y validación del PTCI para establecer o mejorar los controles definidos
- XIV. Presentación y aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del año 2022
- XV. Asuntos generales
- XVI. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión

PALABRAS DE BIENVENIDA.

La Lic. Adriana Mayoral Bravo, en suplencia del Presidente del COCODI hace uso de la voz para dar la más cordial bienvenida a los participantes de esta sesión y agradecerle su asistencia y participación, además de explicar que el motivo de la reunión, es para realizar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, toda vez que conforme a los artículos 16, 22 y 23 de los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo,

establece que el COCODI celebrará sesiones ordinarias cada trimestre. -----

LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la voz, la C. Valentina de las Mercedes Cuevas Cetina, en suplencia de la Secretaria Técnica del Comité, procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente Acta. -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, la C. Valentina de las Mercedes Cuevas Cetina, en suplencia de la Secretaria Técnica del Comité, en virtud de encontrarse reunidos los convocados, se determina la existencia legal del Quórum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme al orden del día por aprobarse.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz la Lic. Adriana Mayoral Bravo, en suplencia del Presidente, dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por los asistentes a la reunión.-----

ACUERDO 01/IV/S.O./2021.- Las y los integrantes del Comité , validan por unanimidad de votos el orden día. -----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En uso de la palabra la suplente de la Secretaria Técnica del Comité, C. Valentina de las Mercedes Cuevas Cetina, comenta que el Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité ya se encuentra validada y firmada por todos los integrantes, por lo que con base en lo anterior y toda vez que los integrantes ya conocen el contenido de la misma, se solicita se obvie su lectura, por lo que se requiere a los presentes que manifiesten si tienen alguna observación u objeción al respecto; no habiendo alguna, se toma el siguiente: -----

ACUERDO 02/IV/S.O./2021.- Las y los integrantes del Comité, validan por unanimidad de votos el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional, la cual se contiene como Anexo 1 de la presente acta, y cuyo texto se tiene por reproducido como a si la letra se insertase. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES PREVIAS

En el desahogo de este punto la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del COCODI, procede a presentar los avances de cada uno de los acuerdos tomados en la sesión anterior el cual se anexa a la presente acta (ANEXO 2).-----

ACUERDO 03/IV/S.O./2021.- Los integrantes del COCODI se dan por enterados del seguimiento de acuerdos derivado de las sesiones anteriores. -----

V. EVOLUCIÓN DE RIESGO

Continuando con el siguiente punto del orden del día la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del COCODI, señala que hasta la fecha no se presentó información en lo que respecta al proceso de "Administración de Obra", la cual fue solicitada mediante memorándum SEOP/SSVI/DVPS/326/2021, así que no es posible hacer un análisis de la evolución de riesgo, y en consecuencia establecer o mejorar los controles definidos, por lo que se solicita que el representante de la Subsecretaría de Obras exponga las razones por las cuales no se presentó la información solicitada. -----

Al respecto el Ing. Christian Chan Pineda, Director de Edificaciones e Infraestructura, manifiesta que han tenido mucha carga de trabajo lo que ha complicado su entrega en los tiempos acordados, pero que existe disposición del área para poder trabajar la información y presentarla a la brevedad posible.-----

En uso de la voz, la Ing. Miriam Velasco López, Titular del Órgano Interno de Control manifiesta que es necesario que se presente la información a la brevedad, ya que no se puede avanzar en la integración del informe anual del estado que guarda el control interno sino se cuenta con la información correspondiente, de igual forma insta que se involucren en el proceso no solo el personal operativo, sino los Directores y la Subsecretaria para poder avanzar, por lo que requiere que se designe a una persona como responsable de entregar la información y se ponga una fecha de término para su entrega al área de la Coordinación de Control Interno.-----

A lo que manifiesta el Ing. Christian Chan Pineda, Director de Edificaciones e Infraestructura, en representación de la Subsecretaría de Obras, que designan como responsable al Mtro. Enrique Antonio Medina Ruiz para dar seguimiento a los temas de control interno y que se comprometen a entregar la información faltante el día 30 de noviembre del presente al área de la Coordinación de Control Interno, para que se pueda proceder a incorporar en el Informe Anual.-----

ACUERDO 04/IV/S.O./2021.- Las y los integrantes del COCODI se dan por enterados del estado que guarda la Evolución de riesgo del proceso de Administración de Obra, solicitando a la Subsecretaria de Obras entregue la información pendiente a más tardar el día 30 de noviembre del presente. -----

Respecto del Proceso "Desarrollo de Estudios y Proyectos" procede a informar que dicho punto se expondrá por parte de la Ing. Arminda Mariana Arjona Pérez, quien presenta el informe respecto del Avance de la evolución de riesgos del proceso, el cual se adjunta como ANEXO 3 a la presente acta. -----

A continuación, la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del COCODI, solicita a los presentes que manifiesten si tienen alguna objeción al respecto y no habiendo alguna, se emite el siguiente: -----

ACUERDO 05/IV/S.O./2021.- Los integrantes del COCODI dieron por presentado el informe de Evolución de Riesgo del proceso de Desarrollo de Estudios y Proyectos.-----

VI. AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

En uso de la palabra la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente, comenta que con fundamento en el artículo 8 de la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y presentación de su informe para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se envió el Plan de Trabajo para llevar a cabo la validación y monitoreo que sustente el diagnóstico del estado que guarda el Sistema de Control Interno institucional a las unidades administrativas, el cual se adjunta como ANEXO 4 de la presente acta, mismo que a la fecha de la presente reunión está en proceso por lo que en la próxima reunión se presentarán los resultados derivados de la evaluación a las Matrices a nivel alto y nivel proceso. -----

Una vez expuesto lo anterior y no habiendo alguna otra observación se toman los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 06/IV/S.O./2021.- Los integrantes del COCODI se dan por enterados del Avance del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).-----

VII. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA E INTEGRIDAD (PROEI)

El siguiente punto del orden del día la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del

COCODI, concede el uso de la voz al Lic. Raúl Eduardo Martínez Rendón, Presidente del COEPCI, que rinde un informe respecto de las actividades realizadas por parte del Comité, el cual se adjunta como ANEXO 5.-----

ACUERDO 07/IV/S.O./2021.- Las y los integrantes del COCODI se dan por enterados del Avance del Programa de Ética e Integridad (PROEI).-----

VIII. RECOMENDACIONES EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE REVENCION DE CONFLICTOS DE INTERES (COEPCI)

En el desahogo de este punto, la C. Valentina de las Mercedes Cuevas Cetina suplente de la Secretaria Técnica, informa que a la presente fecha el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) no ha emitido recomendaciones. A continuación, la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del COCODI, solicita a los presentes que manifieste si tienen alguna observación u objeción al respecto y no habiendo alguna, se emite el siguiente:-----

ACUERDO 08/IV/S.O./2021.- Las y los integrantes del COCODI se dan por enterados que no hay recomendaciones por parte del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI). -----

IX. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

El siguiente punto del orden del día es presentar el Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios/ presupuesto 2021 por unidad administrativa y capítulo que expondrá en primer punto los Objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios 2021, el Mtro. Gustavo Nahim Vázquez López, en representación de la Subsecretaría de Planeación, Gestión y Programación; y por su parte el Avance del Presupuesto Aprobado 2021 por unidad administrativa y capítulo, lo expondrá la M.G.A Ariadne Isabel Domínguez Martínez, Directora de Administración, por la que se le otorga el uso de la voz al representante de la Subsecretaría de Planeación, Gestión y Programación y posteriormente a la Directora de Administración. -----

En este sentido en uso de la voz el Mtro. Gustavo Nahim Vázquez López, en representación de la Subsecretaría de Planeación, Gestión y Programación expone el Avance de cumplimiento de objetivos y metas institucionales 2021 de los programas presupuestarios (3er trimestre) conforme al informe que se adjunta a la presente acta como ANEXO 6.-----

Una vez agotado el tema, se concede el uso de la voz a la M.G.A Ariadne Isabel Domínguez Martínez, Directora de Administración, quien expone el Avance del Presupuesto del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2021, mismo que se adjunta a la presente acta como ANEXO 7. -----

No habiendo más comentarios sobre los temas antes vertidos la suplente del Presidente del COCODI, somete a aprobación los informes antes señalados, siendo que se tomaron los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 09/IV/S.O./2021.- Las y los integrantes del Comité dieron por presentado el Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios/ 2021 por unidad administrativa y capitulo.-----

X. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN

Como siguiente punto del orden del día, la Suplente de la Secretaria Técnica manifiesta que es exponer el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización; por lo que se le concede el uso de la voz a la Mtra. Elizabeth Morelos Villegas, Directora de Control Documental de Obra Pública y Auditorías, quien rinde el informe conducente, el cual se adjunta a la presente Acta como ANEXO 8. -----

No habiendo otro tema que tratar al respecto, la suplente del Presidente del COCODI, somete a aprobación el informe antes señalado, siendo que se tomó el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 10/IV/S.O./2021.- Las y los integrantes del Comité dieron por presentado el el Informe del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.-

XI. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDA LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En el desahogo de este punto del orden del día la suplente de la Secretaria Técnica del COCODI, presenta a los integrantes del Comité las acciones para el establecimiento de controles que atienda las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, menciona que se activó el procedimiento de atención y seguimiento de quejas con la participación de enlaces de las áreas correspondientes, se recepcionaron 3 quejas en los meses de septiembre y octubre 2021, las cuales fueron canalizadas

a la Subsecretaría de Obras, por lo que en atención al cambio de personal operativo se le requirió a la Subsecretaría de Obras la designación de un nuevo enlace para la atención de las mismas, a efecto de que sean atendidas en tiempo y forma, ya que no se reflejan las actualizaciones en el sistema, por lo que no hay manera de contar con evidencia de si su atención fue en tiempo y forma. No habiendo otro asunto que tratar la C. Valentina de las Mercedes Cuevas Cetina solicita se tenga por presentadas dichas acciones, en atención a lo anterior se toma el siguiente acuerdo:---

ACUERDO 11/IV/S.O./2021.- Las y los integrantes del Comité dieron por presentado las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

XII. APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE RIESGOS IDENTIFICADOS Y SUS CONTROLES DEFINIDOS

En el desahogo de este punto, la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del COCODI, se le concede el uso de la voz a la Ing. Arminda Mariana Arjona Pérez, Directora de Medio Ambiente y representante de la Subsecretaría de Estudios y Proyectos, quien al respecto manifiesta que se realizó correcciones en las fechas y en la identificación de riesgo de fraude o corrupción, esto derivado de las observaciones que surgieron en la última sesión del COCODI, de ahí que se aplicó la metodología de administración de riesgos, desarrollando su consecuente matriz de riesgo control, la cual se adjunta a la presente Acta como ANEXO 9.-----

Al respecto la Lic. Adriana Mayoral Bravo solicita a las y los demás integrantes emitan su voto respectivo, tomándose el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 12/IV/S.O./2021.- Los integrantes del COCODI aprueban el catálogo de riesgos identificados al Proceso de Desarrollo de Estudios, Proyectos conforme a las normativas aplicables. -----

En lo que respecta al proceso de Administración de Obra, la Lic. Adriana Mayoral Bravo suplente del Presidente del COCODI, manifiesta que los controles definidos en el Programa de Trabajo de Control Interno derivado de la Matriz de Riesgo – Control, ya tienen fechas fenecidas sin embargo en atención a que no se ha presentado evidencia del cumplimiento de las actividades a realizar para la implementación, no es posible conocer el estado que guardan, por lo que en atención a que se acordó que la fecha para presentar la evidencia sería el 30 de noviembre del presente, una vez que se cuente con la información se podrían actualizar los controles por parte del área,

aunado a que a la presente fecha no se ha realizado la metodología de administración de riesgos del fraude o corrupción, contando con un atraso significativo en este rubro conforme a lo anteriormente expuesto.-----

XIII. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PTCI PARA ESTABLECER O MEJORAR CONTROLES DEFINIDOS

El siguiente punto del orden del día la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del COCODI, procede a informar que se anexó en las carpetas de trabajo el Programa de Trabajo de Control Interno derivado de la Matriz Riesgo – Control y de la Matriz a nivel Proceso, del proceso sustantivo de Desarrollo de Estudios y Proyecto, así como los Proyectos del PTCI derivados de la Matriz de Nivel Alto que tienen un nivel de implementación menor a Avanzado, por lo que solicita se obvie su lectura, solicitando se apruebe el PTCI con la salvedad que está pendiente de integrar los proyectos del PTCI que deriven del Proceso de Administración de Obra, ya que se presentaron algunos proyectos del PTCI a los cuales se les hicieron observaciones mediante memorándum SEOP/SSVI/DVPS/342/2021 solicitando se remitieran los proyectos corregidos a más tardar el día 03 de noviembre del presente año, sin que a la fecha se hayan enviado a la Coordinación de Control Interno. Por lo anterior se adjuntan a la presente acta los proyectos que integran el PTCI como ANEXO 10. -----

ACUERDO 13/IV/S.O./2021.- Las y los integrantes del COCODI aprueban el PTCI para establecer o mejorar controles definidos. -----

XIV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2022

En el desahogo de este punto la Lic. Adriana Mayoral Bravo, suplente del Presidente del COCODI, procede a presentar la propuesta de Calendario de sesiones del COCODI 2022 en las siguientes fechas:

Sesión	Fecha Propuesta
Primera Sesión	27 de enero
Segunda Sesión	29 de abril
Tercera Sesión	28 de julio
Cuarta Sesión	27 de octubre

Por lo que no habiendo otra intervención, se somete a consideración de las y los integrantes, generándose el siguiente: -----

ACUERDO 14/IV/S.O./2020.- Las y los integrantes del COCODI aprueban el calendario de sesiones del 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Obras Públicas. -----

XV. ASUNTOS GENERALES

No habiendo otro asunto que tratar por parte de los integrantes del Comité, se continua con el orden del día. -----

XVI. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

En el desahogo de este punto del orden del día, la C. Valentina de las Mercedes Cuevas Cetina, da lectura a los acuerdos tomados en la presente Sesión, quedando un total de 14 acuerdos, mismos que se detallaron en la presente Acta en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima sesión ordinaria. ----

CLAUSURA DE LA SESIÓN Y FIRMA.

Se informa que una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se cierra la presente sesión, siendo las doce horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus once fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

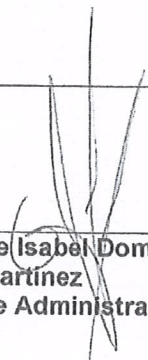
Suplente del Presidente
Lic. Adriana Mayoral Bravo
Subsecretaria de Vinculación
Institucional

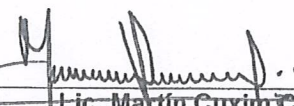
Suplente de la Secretaria Técnica
C. Valentina de las Mercedes Cuevas Cetina
Auxiliar de Control Interno

VOCALES


Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc
Director de Información Estadística y
Geográfica de la Secretaría de Finanzas
y Planeación

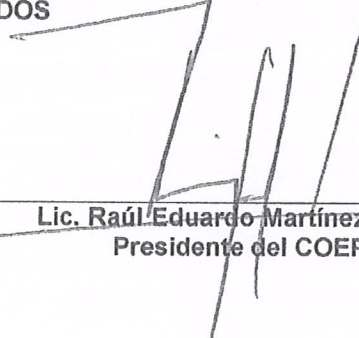
Ing. Miriam Velazco López
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Obras Públicas



M.G.A. Ariadne Isabel Domínguez
Martínez
Directora de Administración

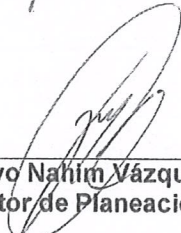

Lic. Martín Cuxin Che
Director de Asuntos Jurídicos y Titular de
la Unidad de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales

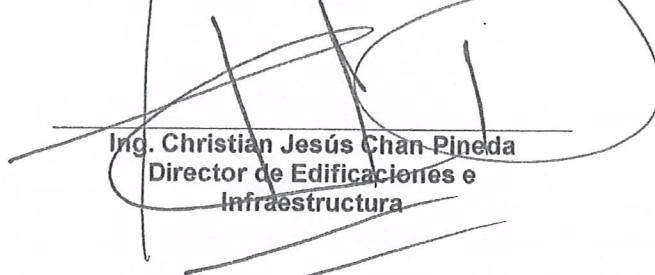
INVITADOS


Mtra. Elizabeth Morelos Villegas
Directora de Control Documental de
Obra Pública y Auditorías


Lic. Raúl Eduardo Martínez Rendón
Presidente del COEPCI


Ing. Arminda Mariana Arjona López
Directora de Medio Ambiente


Mtro. Gustavo Nahim Vázquez López
Director de Planeación


Ing. Christian Jesús Chan Pineda
Director de Edificaciones e
Infraestructura

Esta hoja forma parte integrante del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI del 17 de noviembre de 2021.